

GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA COHESIÓN Y PAZ

AUTOR:

MAIDETH M. MARCHENA MIRANDA

Trabajo de grado como requisito para optar al título de psicóloga

UNIVERSIDAD DEL MADGALENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
SANTA MARTA D.T.C.H.
2017







GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA COHESIÓN Y PAZ "No hay camino para la paz, la paz es el camino" (Gandhi)

MAIDETH M. MARCHENA MIRANDA X SEMESTRE PROGRAMA DE PSICOLOGÍA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA SANTA MARTA – MAGDALENA 2017-II





Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	2
OBJETIVOS	3
Objetivo General:	3
Objetivos Específicos:	3
JUSTIFICACIÓN	4
GENERALIDADES DE LA EMPRESA	6
Misión	6
Visión	6
Principios Orientadores	6
FUNCIONES DEL PRACTICANTE EN LA ORGANIZACIÓN	9
PROCESOS DE LA EMPRESA	9
DIAGNÓSTICO	11
PROPUESTA	13
CRONOGRAMA	17
IMPACTOS ESPERADOS	18
DESARROLLO DE LA PROPUESTA	19
CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS	22
Bibliografía	23
ANEXOS	24





PRESENTACIÓN

Este proyecto se propone como un eje de fortalecimiento de las actividades territoriales con la institucionalidad y las victimas dentro del marco del programa *MANOS A LA PAZ*, el cual pertenece al convenio entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Gobernación del Valle del Cauca y Alcaldía de Toro en el cual se pretende llevar a cabo diferentes mecanismos de fortalecimiento institucional y comunitaria través de actividades más incluyentes y participativas en el marco de la construcción de paz territorial.

Las estrategias planteadas en este proyecto giran en torno a: promoción de la participación de la población víctima del conflicto armado y de los jóvenes del municipio, ejercicios de construcción de memoria histórica, reparaciones simbólicas, y la construcción de una cultura de paz; serán algunas de las actividades que harán parte del proceso de fortalecimiento y articulación de redes territoriales de víctimas y con ello, facilitar la participación activa y efectiva de la comunidad. Todo esto con el fin de implementar y desarrollar el Modelo de Gestión Territorial para la Paz del departamento del Valle del Cauca.

Se espera que con la puesta en marcha del presente proyecto, la comunidad Toresana, bajo las medidas encargadas para el restablecimiento de derechos humanos, fortalecimiento de la capacidad institucional y participación de la comunidad; logre minimizar las secuelas causadas por el conflicto armado y en esa medida se le otorguen herramientas que permitan visionarse un futuro más prometedor en medio de la nueva era del posconflicto en Colombia.





OBJETIVOS

Objetivo General:

Apoyar el fortalecimiento institucional y comunitario en el municipio de Toro a partir de la implementación del Modelo de Gestión Territorial de Paz del departamento del Valle del Cauca.

Objetivos Específicos:

- > Apoyar la implementación de la política nacional de víctimas y DD.HH
- Promover y apoyar la participación efectiva de las víctimas del municipio de Toro
- ➤ Fortalecer y promover las instancias de participación municipales establecidas en la Ley 1448 de 2011





JUSTIFICACIÓN

El conflicto armado en Colombia se caracteriza por su alta complejidad dada las distintas variables y factores que involucra, en ese sentido, para su análisis es necesario conocer distintos enfoques e interpretaciones. Para entenderlo, es preciso considerar las características geográficas y sociodemográficas de cada territorio, comprender el contexto en el que surge y las interacciones que se generan a partir de esto (Acosta, 2012).

En Colombia, tras años de guerra, visionar un posconflicto implica grandes desafíos tanto para el estado como para las comunidades, es por ello, que con ánimo de ir cerrando las brechas causadas por esta lucha de poder, la Alta Consejería para el Posconflicto elaboró la iniciativa del programa Manos a la Paz, en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Colombia y otras organizaciones internacionales; el cual está orientado a fortalecer las capacidades territoriales a través de practicantes profesionales de la universidades públicas o privadas en diferentes ramas del saber, comprometidos y dispuestos a desplazarse a diversos municipios para implementar un proyecto de acuerdo a las características y necesidades de cada territorio (PNUD, 2017).

El presente proyecto fue desarrollado en el departamento del Valle del Cauca, en el cual se han priorizado 23 municipios, siendo estos donde se desarrollan los proyectos del programa Manos a La Paz. Según cifras de la Red Nacional de Información (RNI, 2017), en el municipio se encuentras registradas 1637 víctimas, encontrándose que los hechos victimizantes con el mayor número son: homicidio, con el 50,8%; y desplazamiento, con el 42%.

De acuerdo con Rubio (2015), la sociedad civil, los niños, niñas, adolescentes, mujeres y organizaciones sociales se han visto afectadas por la difícil situación que deja el contexto del conflicto armado interno en el país, afectando la vivencia de los derechos humanos y poniendo en riesgo la vida de muchas personas de este territorio.





Por esta razón, se vienen promoviendo importantes estrategias que permitan que los ciudadanos y colectividades pongan en práctica sus derechos, con acciones promovidas y constituida desde lo local, como es el proyecto *Gobernabilidad Territorial para Cohesión y Paz* en el Municipio de Toro – Valle del Cauca, el cual se constituye como un complemento a lo que el estado debe proporcionar en la dinámica de la prevención, protección y participación de las comunidades.

La pertinencia de este proyecto se ve enmarcada en la situación actual del departamento, dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019, se contempla la Paz Territorial como uno de los tres pilares que rigen el desarrollo del departamento hasta el 2019; cuyo objetivo es "construir capacidades institucionales y sociales necesarias para gobernar el territorio de manera eficiente, abierta, transparente, participativa, con goce efectivo de derechos, haciendo énfasis en víctimas... para que el Valle del Cauca sea un modelo nacional de reparación y reintegración" (Gobernación del Valle del Cauca, 2016). Este proyecto se encuentra dentro de la línea de acción "Participación Ciudadana para la Paz".

A nivel municipal, con la realización de esta propuesta se busca dar cumplimiento a lo establecido en la Línea de Víctimas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, a través del Plan de Acción Territorial (PAT), en el cual se contemplan siete programas estratégicos, como promoción y prevención, reparación integral, participación efectiva de las víctimas, entre otras; cuyo fin último es aunar esfuerzos que posibiliten a las víctimas hacer efectivo el goce efectivo y materialización de sus derechos constitucionales (Equipo de Gobierno, 2016).

Por todo lo anterior, es posible notar la importancia y factibilidad de este proyecto, además de su aceptación en la organización para su puesta en marcha, no sólo por cumplir objetivos políticos o económicos, sino como un compromiso





ante la necesidad imperiosa de proteger los derechos humanos y promover la construcción de paz desde los territorios.

GENERALIDADES DE LA EMPRESA ALCALDÍA DE TORO – VALLE DEL CAUCA

Misión

El municipio de Toro, es una entidad gubernamental, encargada de la administración efectiva y transparente de los recursos de bien público. Permitiendo la participación ciudadana en los conceptos de inversión del recurso, con especial atención a la población más vulnerable, promulgando la equidad y la tolerancia, bajo la premisa del buen gobierno, con una especial observancia de la norma y la protección del medio ambiente que garantice un municipio para invertir y construir.

Visión

En el 2025 el municipio de Toro (Valle del Cauca) será reconocida a nivel regional y nacional como un territorio para construir e invertir; donde la educación, la disminución de la pobreza, el mejoramiento de la infraestructura, la recuperación del medio ambiente, el turismo sostenible y la transformación del campo son los principales motores del desarrollo; con una administración transparente, que garantiza y respeta los derechos humanos, fortalece la democracia participativa, planifica el territorio e incentiva el desarrollo regional.

Principios Orientadores

- Mejoramiento continuo
- Austeridad
- Equidad





- Eficacia
- Eficiencia
- Profesionalismo
- Excelencia
- Protección
- Defensa de los bienes públicos
- Cultura del diálogo
- Cultura del autocontrol

Dependencias

- Despacho del Alcalde
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Salud y Bienestar Social

Número de empleados

El número total de empleados contratados en la Alcaldía de Toro – Valle son 32, entre personal administrativo, operativo y profesional.





ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TORO, VALLE DEL CAUCA







FUNCIONES DEL PRACTICANTE EN LA ORGANIZACIÓN

- 1. Promoción de actividades que contribuyen a la paz en el área de la gobernabilidad territorial.
- 2. Apoyar los procesos de implementación y cumplimiento de la Ley 1448 de 2011
- 3. Realización de campañas de sensibilización en los territorios seleccionados, incluida la organización de eventos y la distribución de materiales.
- 4. Contribuir al intercambio de información entre las iniciativas del PNUD, la sociedad civil y las comunidades
- 5. Proporcionar apoyo logístico y operativo para la realización de actividades relacionadas con el proyecto específico del PNUD
- 6. Preparar informes mensuales de actividades

PROCESOS DE LA EMPRESA

La dependencia desde la cual fue desarrollada esta propuesta fue la oficina de víctimas, la que a su vez se encuentra adscrita a la Secretaría de Salud y Bienestar Social de la Alcaldía.

De acuerdo con la normatividad y lo establecido por la Unidad para la Víctimas, esta dependencia realiza los siguientes procesos:

- Articulación con las diferentes entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (Snariv), la oferta institucional del ente territorial para la orientación y remisión efectiva a las víctimas que residen en el territorio.
- Articulación con las diferentes secretarías de despacho del ente territorial y con los directivos de programas y proyectos, para orientar y remitir efectivamente a las víctimas de acuerdo con su oferta institucional.
- > Apoyar al alcalde en la planeación, formulación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de prevención, atención,





asistencia y reparación integral a las víctimas de acuerdo con los parámetros de la Ley

- > Atender directamente a las víctimas para realizar la oferta institucional correspondiente a sus necesidades.
- Realizar los reportes de seguimiento de la implementación de la Ley de Víctimas.
- Conocer el presupuesto asignado para víctimas por parte del ente territorial e interlocutar directamente con los secretarios de Planeación y Hacienda o Tesorería.
- Comunicarse directamente con alcalde y con secretario de Gobierno para definir estrategias, ejecutarlas y hacer seguimiento, de acuerdo con las directrices de gobierno.
- Comunicarse con los operadores (si existen) para verificar que las políticas establecidas por la Alcaldía se estén ejecutando de acuerdo con lo establecido por el Comité de Justicia Transicional y por la Ley.
- Preparar, organizar y hacer seguimiento al Comité de Justicia Transicional, los subcomités y llevar el seguimiento a las actas y compromisos adquiridos por las diferentes entidades del Snariv y por los secretarios de despacho.
- Observar la correcta implementación de la política pública de víctimas y garantizar el cumplimiento de los compromisos del ente territorial en el marco legal colombiano.





DIAGNÓSTICO

El diagnóstico para la implementación del proyecto *Gobernabilidad Territorial para Cohesión y Paz*, se realizó a partir del Formato de Verificación en Territorio para la Implementación de la Política Pública de Víctimas del Conflicto, creado por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, en asesoría con el Ministerio de Interior. Este formato evalúa 5 aspectos: Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT), Subcomités, Planes, Necesidades de la Población Víctima del Conflicto (PVC), UARIV, Paz. A manera general se encontró lo siguiente:

Línea	Estado de Avance
СТЈТ	El CTJT está constituido, se creó bajo el decreto N°023 del 20 de Febrero del 2012. Sin embargo, debe ser actualizado. Se requiere fortalecer este espacio, y realizar las sesiones correspondientes.
SUBCOMITÉS	Se encuentran en proceso de aprobación tres subcomités: 1. Subcomité de Sistemas de Información 2. Subcomité de Atención y Asistencia 3. Subcomité de prevención, protección y garantías de No repetición De acuerdo a las características del municipio, los demás subcomités que propone la Ley de Víctimas no aplican.
PLANES	 El PAT se encuentra en proceso de ejecución, se espera la caracterización para actualizarlo. Plan Integral de Prevención: A pesar de que es de obligatorio cumplimiento en todos los municipios a nivel nacional, la administración considera que no es necesario su creación. Plan de Contingencia: Debe ser actualizado, presentado y aprobado en el CTJT Plan Operativo de Sistema de Información: está creado





	5. Plan de Trabajo de la Mesa Municipal de Víctimas: No existe. La mesa de víctimas no presentó plan de trabajo. Lo cual refleja la poca participación y funcionamiento de la misma.
NECESIDADES PVC	Actualmente en el municipio no hay procesos de restitución de tierras a víctimas Se está en proceso para hacer la caracterización de la población víctima. Todas las necesidades de la PVCA del municipio han sido satisfechas, las personas víctimas se encuentran incluidas en los diferentes programas que se ha dispuesto para su reparación integral.
UARIV	En el municipio no hay proyectos o propuestas para víctimas en el banco de proyectos de la UARIV. En cuanto a las plataformas de información de MinInterior y UARIV, el enlace de víctimas posee las claves de plataformas de información MININTERIOR y UARIV, por medio de las cuales atiende a las víctimas y diligencia los formatos de gestión
PAZ	En el Plan de Desarrollo M/pal la construcción de paz se propone como una apuesta a nivel transversal en los distintos sectores administrativos, por ejemplo desde el sector educativo; se propone la mejora de entornos para construir una educación para la paz. El municipio creó este año (2017) el Consejo Municipal de Paz, sin embargo, hay que actualizarlo según el Decreto 885 de 2017. No tiene agenda de paz.





PROPUESTA

FASE	E ACTIVIDAD OBJETIVO		METODOLOGÍA
	Reconocimiento del municipio y contextualización	Reconocer el entorno laboral, procesos y actores estratégicos que facilitarán el desarrollo de esta propuesta	La primera semana será de reconocimiento, de ubicación en el municipio y con los enlaces municipales con quienes se trabajará. Es una semana para instalarse de manera definitiva, definir todos los asuntos logísticos y conocer a sus socios locales. Donde quedan las oficinas públicas y sus contactos.
	Caracterización Socio-Territorial del municipio	Conocer el contexto socio-territorial del municipio, para obtener la información que servirá como diagnóstico del proyecto	La caracterización socio territorial inicia la primera semana y durará el primer mes. Implica el diligenciamiento de una ficha con información del municipio, de su situación social, territorial y demográfica y de la lista de chequeo de víctimas. La revisión de su Plan de Desarrollo vigente y el estado del arte de sus políticas de construcción de paz, derechos humanos y atención a víctimas.
I	Actualización procesos e instrumentos de gestión de la Ley de víctimas: RUSISCT, Tablero Pat, ajuste PAT 2018, actualización/formu lación planes (prevención, contingencia, retorno, etc)	Dar cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 respecto a los instrumentos de gestión, plataformas y planes que garanticen los derechos de las víctimas	Se apoyará al enlace de víctimas en toda la información que requiera para el diligenciamiento de Autoevaluación del Rusisct, al igual que la actualización del Plan de Acción Territorial (PAT) para 2018, el cual debe ser presentado a la mesa de víctimas con 15 días de anticipación a ser aprobado por el concejo municipal. Acompañamiento en la construcción del Plan de Contingencia Para construir el Plan Integral de Prevención, inicialmente se realizó una actividad grupal con los miembros del CTJT, donde debían consignar la información que se les solicitaba en la planilla, luego se socializó. Finalmente, toda la información fue condensada en un documento. Para realizar la caracterización, primero se capacitó a los encuestadores sobre cómo hacer las preguntas de manera asertiva esto, debido a que muchas preguntas tocaban temas delicados para la persona y/o podrían rememorar hechos dolorosos. El proceso de caracterización se realizará durante 15 días.





FASE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA
	Apoyo procesos o iniciativas de Memoria histórica	Identificar y visibilizar iniciativas de memoria histórica en el marco del conflicto armado, como ejercicio de construcción colectiva y como reconocimiento de capacidades humanas de los integrantes de las organizaciones de víctimas para transformarlas en elementos perdurables para la memoria.	Con la mesa de víctimas se construirá una iniciativa de memoria histórica para ser presentada a la convocatoria subregional creada por la Gobernación del Valle del Cauca y PNUD. Inicialmente, se les explicará la importancia de la Memoria Histórica, para qué sirve, es decir, llevar a cabo un proceso de sensibilización en torno al tema, y luego escuchar las ideas de los integrantes y escoger una para ser desarrollada y presentada.
II	Apoyo a la Mesa de Víctimas	Fortalecer las capacidades de los integrantes de la mesa, para así aumentar su participación e incidencia en la garantía de sus derechos	Inicialmente, se apoyará el proceso de elección de los nuevos miembros de la mesa de víctimas. Seguido, se procederá a capacitarlos en temas como: funcionamiento de la mesa, Ley 1448 de 2011, protocolo de participación. La intención es que al tener este conocimiento, se pueda generar un plan de trabajo para el año 2018, adecuado, que genere su incidencia e involucre una verdadera participación de la población víctima.
	Apoyo y consolidación del Proyecto Rutas para la Paz	Dar a conocer el Proyecto Rutas para la Paz y promover la participación del municipio en él.	El Proyecto Rutas para la Paz tiene como objetivo promover el desarrollo rural sostenible contribuyendo al buen vivir, el fortalecimiento institucional y la Paz.





FASE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA
	Dinamización y apoyo a CTJT y sus subcomités	Consolidar y fortalecer al CTJT como espacio de participación de los diferentes actores del SNARIV, para garantizar los derechos de las víctimas	De acuerdo con la Ley 1448 de 2011, el CTJT sesionará 4 veces de manera ordinaria, y mínimo 1 vez de manera extraordinaria. Para este segundo semestre, corresponden 2 sesiones ordinarias, por lo cual se citará a reunión, para revisar y hacer seguimiento a la política pública de víctimas.
III	Dinamización y apoyo al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia	Consolidar y fortalecer al Consejo de Paz como espacio de participación de los diferentes actores sociales para construcción de paz y resolución de conflictos en el municipio	De acuerdo al decreto 885 de 2017, el Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia sesionará cada 3 meses. Debido a que el Consejo fue creado en mayo del semestre anterior, para este segundo semestre corresponden 2 sesiones, por lo cual se citará a reunión, para realizar un diagnóstico de conflictividades a través de un ejercicio de cartografía social, y a partir de ello, construir la agenda de paz.
	Pedagogía de acuerdos	Sensibilizar a la población sobre los puntos del acuerdo de paz y su importancia para todos	Por medio de talleres pedagógicos, utilizando materiales como carteleras, marcadores, cartillas de los acuerdos de paz, se visitará la zona rural del municipio para dar a conocer el acuerdo de Paz.





FAS	E ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA
	Promoción de Modelo de Gestión Territorial para la Paz	Sensibilizar a la población sobre los puntos del acuerdo de paz y su importancia para todos	Por medio de talleres pedagógicos, utilizando materiales como carteleras, marcadores, cartillas de los acuerdos de paz, se visitará la zona rural del municipio para dar a conocer el acuerdo de Paz.
IN	Plataforma de Juventudes	Promover la participación de las juventudes para fortalecer su capacidad de incidir en los espacios de toma de decisiones que les beneficien	De acuerdo con la ley 1622 de 2013, Ley de Juventud, todos los municipios del país deben tener plataforma de juventudes. En Toro, aún no ha sido creada. Por esto, se proponen hacer jornadas de socialización en los colegios y otros espacios juveniles, para inscribir a aquellos que estén interesados en participar. Luego, hacer un taller de formación, y finalmente, conformar de manera legal la plataforma.





CRONOGRAMA

FACEC	ACTIVIDAD	SEMANAS															
FASES			2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	Reconocimiento del municipio y contextualización																
	Caracterización Socio-Territorial del municipio																
FASE I	Actualización procesos e instrumentos de gestión de la Ley de víctimas: RUSISCT, Tablero Pat, ajuste PAT 2018, actualización/formulación planes (prevención, contingencia, retorno, etc)																
FASE	Apoyo procesos o iniciativas de Memoria histórica																
II	Apoyo a la Mesa de Víctimas																
	Apoyo y consolidación del Proyecto Rutas de Paz																
	Dinamización y apoyo a CTJT y sus subcomités																
FASE III	Dinamización y apoyo al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia																
	Pedagogía de acuerdos																
FASE	Promoción de Modelo de Gestión Territorial para la Paz																
IV	Plataforma de Juventudes																





IMPACTOS ESPERADOS

N°	Impactos
1	Fortalecimiento institucional para el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios
2	Dinamización y funcionamiento del CTJT y Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia
3	Fortalecimiento y consolidación de la participación de la Mesa Municipal de Víctimas
4	Fortalecimiento y consolidación de la participación de las juventudes en el municipio





DESARROLLO DE LA PROPUESTA

A OTIVID A DEG	FEC	HA	TENÁTIO 4	BODI AGIÓN OD IETO	
ACTIVIDADES	INICIO	TERMINACIÓN	TEMÁTICA	POBLACIÓN OBJETO	
Reconocimiento de los actores locales	07-08-2017	11-08-2017	Reconocimiento del		
Revisión del modelo de Gestión Territorial para la paz	14-08-2017	18-08-2017	municipio y	Alcaldía, comunidad	
Revisión de la Ley 1448 y sus decretos reglamentarios	20-08-2017	30-08-2017	contextualización		
Actualización de ficha de caracterización socio- territorial	14-08-2017	14-08-2017			
Lista de chequeo de víctimas	14-08-2017	14-08-2018	Caracterización socio-	Alcaldía, UARIV, PNUD,	
Revisión del Plan de Desarrollo del municipio para identificar la línea de víctimas y políticas de construcción de paz	07-08-2017	30-08-2017	territorial del municipio	Mesa de Víctimas	
Apoyo en el diligenciamiento de Autoevaluación de Rusisct	16-08-2017	16-08-2017			
Apoyar el proceso de actualización del PAT	01-11-2017	15-11-2017	Anovo on ol		
Acompañamiento en la construcción del Plan de Contingencia	24-08-2017	14-09-2017	Apoyo en el diligenciamiento de instrumentos de	Enlace de Víctimas	
Acompañamiento en la construcción del Plan Integral de Prevención	30-10-2017	30-10-2017	Gestión		
Caracterización de la población víctimas del conflicto armado del municipio	16-09-2017	21-09-2017			
Apoyo en la Elección de los integrantes de la Mesa	02-09-2017	02-09-2017			
Capacitación sobre conocimientos básicos del protocolo de participación de víctimas y funcionamiento de la mesa de víctimas	06-10-2017	06-10-2017	Fortalecimiento de la	Mesa Municipal de	
Construcción del Plan de Trabajo 2018	20-10-2017	20-10-2017	Mesa de Víctimas	Víctimas	
Acompañamiento en la revisión y ajuste del Reglamento Interno de la mesa	11-11-2017	11-11-2017			





ACTIVIDADEC	FEC	HA	TEMÁTICA	DODL ACIÓN OD IETO	
ACTIVIDADES	INICIO	TERMINACIÓN	TEMATICA	POBLACIÓN OBJETO	
Acompañamiento en la creación de Reglamentos Internos de los Subcomités Técnicos	28-08-2017	28-08-2017	Fortalecimiento y		
Creación de planes de trabajo de los Subcomités Técnicos	29-08-2017	30-08-2017	Dinamización del Comité Territorial de	Enlace de Víctimas e integrantes del CTJT	
Apoyo en Sesiones de Comité Territorial de Justicia Transicional	14-09-2017	30-10-2017	Justicia Transicional		
Modificación del Proyecto de acuerdo de creación del Consejo de Paz según el decreto 885 de 2017	31-08-2017	31-08-2017	Fortalecimiento y Dinamización del	Integrantes del Consejo	
Cartografía Social de conflictividades del municipio	26-09-2017	26-09-2017	Consejo de Paz,	de Paz, Reconciliación y	
Construcción de Agenda de Paz	23-11-2017	23-11-2017	Reconciliación y Convivencia	Convivencia	
Socialización sobre la Plataforma de Juventudes en colegios y diferentes espacios juveniles	25-10-2017	16-11-2017		Jóvenes de entre 14 – 28 años del municipio	
Taller de formación en liderazgo, trabajo en equipo y participación	18-11-2017	20-11-2017	Promoción de la participación juvenil		
Formación política para jóvenes	14-11-2017	14-11-2017		·	
Conformación de la Plataforma de Juventudes	25-11-2017	25-11-2017			
Socialización Modelo de Gestión Territorial para la Paz	23-11-2017	23-11-2017	Promoción del Modelo	Funcionarios, ex	
Pedagogía de Acuerdos de Paz con excombatientes	03-10-2017	03-10-2017	de Paz y Acuerdos de Paz	combatientes	
Reunión con la mesa de víctimas para promover iniciativas de Memoria Histórica	23-08-2017	23-08-2017	Promoción de	Población víctima del	
Construcción de iniciativa de Memoria para presentarla ante la convocatoria subregional	04-09-2017	23-09-2017	Iniciativas de Memoria Histórica	conflicto armado	
Socialización del Proyecto Rutas para la Paz	08-09-2017	08-09-2017	Drovoeto Putos nera la	Secretaría de Desarrollo	
Elección de 10 líderes para realizar diplomado en Resolución de Conflictos	11-09-2017	15-09-2017	Proyecto Rutas para la Paz	Económico, Víctimas del conflicto armado	





ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS										
ACTIVIDADES	FE	СНА	TEMÁTICA	DODL ACIÓN	OR IETO					
ACTIVIDADES	INICIO	TERMINACIÓN	TEMATICA	POBLACIÓN OBJETO						
Apoyo en la realización de la Semana Andina	04-10-2017	06-10-2017	Prevención del Embarazo Adolescente	Estudiantes de secundaria						
Taller sobre Enfermedades de Transmisión sexual, métodos de prevención y "la vida como un proceso"	13-09-2017	13-09-2017	ETS, Métodos de prevención, Proceso de Vida	Excombatientes	Secretaría de Salud y					
Apoyo en el Consejo de Política Social	21-09-2017	21-09-2017	Violencia de género y diversidad sexual en el contexto escolar, Conpes 3881		Educación					
Taller de lectura con niños de primaria, y conversatorio sobre paz y Resolución de Conflictos	20-10-2017	20-10-2017	Promoción de lectura, Paz y resolución de conflictos	Niños de la escuela de la vereda, Ventaquemada	Biblioteca Municipal					
Taller con madres y niños sobre la importancia de la comunicación asertiva en la familia	21-09-2017	21-09-2017	Comunicación Familiar	Madres del programa Familias con Bienestar	ICBF					
Acompañamiento en Taller de elaboración y ajuste Plan Integral de Prevención	29-09-2017	29-09-2017	Plan Integral de Prevención	LIADI						
Acompañamiento en Jornada de Seguimiento y Capacitación	22-09-2017	22-09-2017	PAT, RUSICST y demás instrumentos de gestión	UARIV						
Acompañamiento en Brigada de Salud y Atención psicosocial para víctimas en corregimiento San Francisco	18-10-2017	18-10-2017	Salud, Atención psicosocial	Enlace de v Población vío						
Acompañamiento en Brigada de Salud y Atención psicosocial para víctimas en cabecera municipal	25-10-2017	25-10-2017		conflicto armado						





CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS

Con la puesta en marcha de este proyecto, se hace pertinente destacar la apuesta de la Gobernación del Valle, al aliarse con el PNUD, para fortalecer y consolidar las capacidades institucionales y comunitarias con el fin de promover la construcción de paz y reconciliación en el departamento.

Como resultado de la propuesta presentada, es posible afirmar que, aunque aún queda mucho camino por recorrer respecto al cumplimiento de la Ley 1448 y sus decretos reglamentarios, se viene haciendo un esfuerzo importante por garantizar y velar los derechos de la población víctima del conflicto.

No obstante, se pueden resaltar las siguientes observaciones:

- Es necesario que el enlace de víctimas y demás funcionarios de la administración reconozcan la importancia que merece el tema de las víctimas y sus derechos, y que no sea visto como una carga laboral más, sino como una situación social de vulnerabilidad que ha afectado a una parte de la población, la cual no es culpable de ello, y que requiere de todo el apoyo interinstitucional para mejorar su calidad de vida.
- Hay disposición de algunos miembros de la mesa de víctimas del municipio para trabajar, sin embargo, es necesario seguir promoviendo y fortaleciendo las capacidades de todos sus miembros para lograr su óptimo funcionamiento y eficacia en el cumplimiento de sus funciones según lo decreta el protocolo de participación.
- Existe la necesidad de seguir fomentando la participación de los jóvenes, fortalecer e involucrarlos de manera activa en la toma de decisiones que les conciernen, por medio de la plataforma de juventudes; ya que, en el municipio existen falencias en la aplicación de la Ley de Juventud, 1622 de 2013; el Plan de Desarrollo vigente, no la contempla.
- Aunque las instancias de participación, como Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia, y CTJT, están sesionando según lo





reglamentado en la ley, sería importante seguir fortaleciendo y fomentando la participación de los diferentes sectores sociales en este espacio, resaltando su importancia para la consecución y construcción de paz en el municipio.

Bibliografía

- Acosta, C. (2012). Anatomía del conflicto armado en el Valle del Cauca durante la primera década del siglo XXI. *Revista Científica Guillermo de Ockham,* 10(1), 83-99.
- Equipo de Gobierno. (2016). *Plan de Desarrollo Toro Valle 2016-2019*. Obtenido de Alcaldía de Toro: http://www.toro-valle.gov.co/index.shtml
- Gobernación del Valle del Cauca. (14 de Junio de 2016). *Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019*. Obtenido de Gobernación del Valle del Cauca: http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/publicaciones.php?id=33665
- PNUD. (04 de Abril de 2017). ¡Manos a la Paz! Convocatoria Nacional Semestre II

 2017. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 en

 Colombia:
 http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/ourwork/democraticgover
 nance/projects_and_initiatives/manos-a-la-paz.html
- RNI . (01 de Octubre de 2017). *Cifras Unidad Víctimas*. Obtenido de https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/General
- Rubio, R. (Mayo de 2015). *Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes: Valle del Cauca.* Obtenido de Organización Internacional para las Migraciones: http://repository.oim.org.co/bitstream/20.500.11788/569/1/COL-OIM%200218%20V13.pdf





ANEXOS

N°	Relación de Anexos
1	Formato de Verificación en Territorio para la Implementación de la Política
	Pública de Víctimas del Conflicto, creado por la Secretaría de Paz
	Territorial y Reconciliación
2	Lista de Chequeo
3	Actividades con la mesa
4	Actividades con plataforma de juventudes
5	Actividades con excombatientes
6	Actividad de Cartografía Social con el Consejo de Paz, Reconciliación y
	Convivencia





ANEXOS





GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA		FORMATO DE VERIFICACION EN TERRITORI POLITICA PUBLICA DE VICTI	Versión: 01 Fecha de Aprobación: Página: 1 de 1				
LINEA	No.	ITEM	SI	NO	N.A	ESTADO	OBSERVACIONES
MPAL	1	ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUCION CTJT	х			Constituido	El CTJT se creó bajo el decreto Nº023 del 20 de Febrero del 2012. Debe ser actualizado
	2	ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	Х			Existe	El organigrama es actualizado según las modificaciones que sean legalmente requeridas
	3	EXISTENCIA DE PVCA PERTENECIENTE A GRUPOS ETNICOS		Х		No existe	De acuerdo a los registros que tiene el enlace de víctimas se puede evidenciar que no existen PVCA pertenecientes a grupos étnicos
	4	SUBCOMITE DE COORDINACION NACIONAL Y TERRITORIAL		х		No existe	De acuerdo a las características de la población víctima, no se ha visto la necesidad de su creación
	5	SUBCOMITE DE SISTEMA DE INFORMACION		Х		En proceso de aprobación	Se está a la espera del próximo CTJT para que sea aprobado. Su plan de trabajo se encuentra en construcción
	6	SUBCOMITE DE ATENCION Y ASISTENCIA		Х		En proceso de aprobación	Se está a la espera del próximo CTJT para que sea aprobado. Su plan de trabajo se encuentra en construcción
	7	SUBCOMITE DE MEDIDAS DE REHABILITACION		Х		No existe	De acuerdo a las características de la población víctima, no se ha visto la necesidad de su creación
MITES	8	SUBCOMITE DE REPARACION COLECTIVA		Х		No existe	De acuerdo a las características de la población víctima, no se ha visto la necesidad de su creación
SUBCOMITES	9	SUBCOMITE DE RESTITUCION		Х		No existe	De acuerdo a las características de la población víctima, no se ha visto la necesidad de su creación
	10	SUBCOMITE DE INDEMNIZACION ADMINISTRATIVA		Х		No existe	De acuerdo a las características de la población víctima, no se ha visto la necesidad de su creación
	11	SUBCOMITE DE MEDIDAS DE SATISFACCION		Х		No existe	De acuerdo a las características de la población víctima, no se ha visto la necesidad de su creación
	12	SUBCOMITE DE PREVENCION, PROTECCION Y GARANTIAS DE NO REPETICION		Х		En proceso de aprobación	Se está a la espera del próximo CTJT para que sea aprobado. Su plan de trabajo se encuentra en construcción
	13	SUBCOMITE DE ENFOQUE DIFERENCIAL		Х		No existe	De acuerdo a las características de la población víctima, no se ha visto la necesidad de su creación





1	L						
		15	P.A.T.	Х		En ejecución	Actualmente se están ejecutando las actividades previstas, sin embargo, se espera la caracterización para actualizarlo
		16	PLAN INTEGRAL DE PREVENCION		Х	No existe	De acuerdo a las características de la población víctima, no se ha visto la necesidad de su creación
	PLANES	17	PLAN DE CONTINGENCIA		х	En proceso	Se encuentra en proceso de actualización ser presentado y aprobado en el próximo CTJT
	<u>د</u>	18	PLAN DE RETORNO Y UBICACIÓN		х	En proceso	Se debe presentar la propuesta al CTJT para su creación
		19	PLAN OPERATIVO DE SISTEMA DE INFORMACION	х		En proceso	Este plan ya está creado, falta crear su plan de trabajo
		20	PLAN DE REPARACION COLECTIVA		Х	No existe	De acuerdo a las características de la población víctima, no se ha visto la necesidad de su creación
		21	PLAN DE SALVAGUARDA		х	No existe	De acuerdo a las características de la población víctima, no se ha visto la necesidad de su creación
		22	EXISTENCIA DE PLAN DE TRABAJO CON LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS		Х	No existe	La actual mesa m/pal de víctimas no presentó un plan de trabajo
		23	RESTITUCION DE TIERRAS Y EXISTENCIA DE PREDIOS		×	No existe	Actualmente en el municipio no hay procesos de restitución de tierras a víctimas
	PVC	24	CARACTERIZACION		×	En proceso	Se espera la visita de la funcionaria de la UARIV encargada de capacitar a los encuestadores, estaba programa para la semana del 23 al 25 de agosto
	NECE SIDADES PVC	25	NECESIDADES DE LA PVCA EN EL MPIO	×		En ejecución	Actualmente todas las necesidades de la PVCA del municipio han sido satisfechas, las personas víctimas se encuentran incluidas en los diferentes programas que se ha dispuesto para tu reparación integral
	NECE	26	CONOCIMIENTO ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD DECRETO 2460 DE 2015 Y RES. 0289 DE 2016	×		Se conoce	Hay conocimiento de la estrategia de corresponsabilidad, de hecho, tal y como lo dicta el Decreto 2460 de 2015 en el plan de desarrollo del municipio existe una línea específica para población víctima, igualmente se ha formulado el PAT
	>	27	BANCO DE PROYECTOS UARIV		×	No existe	Actualmente en el municipio no hay proyectos o propuestas para víctimas
	UARIN	28	CLAVES DE PLATAFORMAS DE INFORMACION MININTERIOR Y UNIDAD DE VICTIMAS	×		Existe	El enlace de víctimas posee las claves de plataformas de información MININTERIOR y UARIV, por medio de las cuales atiende a las víctimas y diligencia los formatos de gestión
	PAZ	29	PLAN DE DESAROLLO MPAL Y PAZ	×		En ejecución	En el Plan de Desarrollo M/pal la construcción de paz se propone como una apuesta a nivel transversal en los distintos sectores administrativos, por ejemplo desde el sector educativo; se propone la mejora de entornos para construir una educación para la paz.
4	30	EXISTENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ	×		Existe	En primer semestre del año 2017 las pasantes del programa Manos a la Paz implementaron y dinamizaron el Consejo Municipal de Paz. La próxima reunión se ha aplazado por la agenda del alcalde. No tiene agenda de paz. Requiere ser fortalecido	





	1		-		Código: FO-M6-P2-01
) COV	"FORMATO DE VERIFICACIÓN EN TERRITO				
	DE LA LEY 1448 D	Fecha de Aprobación:			
VALLE DEL CAUCA		Página: 1 de 1			
No.	ITEM A MEDIR	OBSERVACIONES			
1	Claridades sobre la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios		x		Considera que sí tiene conocimientos sobre la ley 1448 de 2011 y sus decretos, sin embargo, siempre está la necesidad de seguir aprendiendo por las diferentes modificaciones que se le hacen
2	Metodología de funcionario		x		Considera que la metodología empleadas en las capacitaciones y asesorías brindadas por la UARIV es conveniente, ya que son presenciales y permiten la interacción adecuada entre el enlace y los funcionarios especializados en cada aspecto que se requiere para su labor
3	Logística implementada para la asesoría técnica		x		Considera adecuada la logística implementada en las asesoríaas técnicas
4	¿La asesoría e información aporta a mejorar la capacidad administrativa municipal en la implementacion de ley de victimas?		x		Considera que la asesoría e información que ha recibido ha sido fundamental para aportar en el proceso de implementación de la Ley de Víctimas
5	Considera pertinente este apoyo de la Secretaria de Paz Territorial y Reconciliacion de la Gobernacion del Valle del Cauca			х	Considera que ha sido muy útil el apoyo de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, ya que le ha provisto de conocimientos y herramientas necesarias para la implementación de la política pública de víctimas en el municipio





Calificar de 1 a 5,	siendo 1 la valoracion mas baja y 5 la mas alt	а							
Que considera vital conocer desde la optica administrativa para desarrollar mejor su labor frente a la implementacion de la Ley 1448 de 2011			El enlace de víctimas considera que es necesario que en la plataforma del VIVANTO se posibilite un mayor acceso a algunas herramientas que posee la plataforma y que son necesarias para realizar de manera más eficiente su labor como funcionario						
EVALUADOR:	Maideth Marchena Miranda								
CARGO:	Pasante Manos a La Paz								
MUNICIPIO:	TORO								
FECHA:	24/08/2017								
TEL CONTACTO:	3016583104								
E-MAIL:	maidethm@gmail.com								
Elaboró:				Revis	ó	Aprobó			
Nombre: Gustavo Rivera Rodríguez			: Fabio	Ariel Ca	rdozo Mo	Comité Coordinador del			
Cargo: Técnico			Secreta	rio de P	az Territo	Sistema Integrado de			
Firma:						Gestión - Acta No.			
Fecha: 23/01/2017		Fecha: 23/01/2017					Fecha:		































